

La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales se fijó para el año 2013 en el 1,7%.

Cumplimiento de la Regla de Gasto: Administración Central. Ejercicio 2013

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2012	2013	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	268.020	230.242	-14,1
De los cuales: ayuda financiera	39.068	4.897	-87,5
2. Empleos no financieros excluida ayuda financiera	228.952	225.345	-1,6
3. Intereses	27.223	30.898	13,5
4. Gastos financiados por la Unión Europea	1.498	1.572	4,9
5. Transferencias por sistema financiación a CCAA	74.393	63.562	-14,6
6. Transferencias por sistema financiación a CCLL	15.398	16.431	6,7
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanente		11.154	-
8. Gasto no discrecional en prestaciones por desempleo	17.579	16.396	-6,7
Total a efectos de la Regla de Gasto (2-3-4-5-6-7-8)	92.861	85.332	-8,1

Cumplimiento de la Regla de Gasto: Comunidades Autónomas. Ejercicio 2013

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2012	2013	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	190.645	162.242	-14,9
Liquidación Fondo de Suficiencia 2010	22.421		-
2. Empleos no financieros excluida liquidación Fondo de Suficiencia 2010	168.224	162.242	-3,6
3. Intereses	5.894	7.273	23,4
4. Gastos financiados por la UE	1.693	1.874	10,7
5. Gastos financiados por otras administraciones	5.157	4.593	-10,9
6. Transferencias a Cabildos Insulares por Sistema de Financiación	634	707	11,6
7. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	253	255	0,8
8. Gastos terremoto Lorca	20	26	30,0
9. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		1.115	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (2-3-4-5-6-7-8)	154.573	146.399	-5,3

Cumplimiento de la Regla de Gasto: Comunidades Autónomas. Ejercicio 2013

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2012	2013	Tasa de variación
Comunidad Autónoma del País Vasco	9.723	9.162	-5,8
Comunidad Autónoma de Cataluña	27.365	25.545	-6,7
Comunidad Autónoma de Galicia	8.575	8.464	-1,3
Comunidad Autónoma de Andalucía	25.119	23.410	-6,8
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	3.642	3.587	-1,5
Comunidad Autónoma de Cantabria	2.216	2.183	-1,5
Comunidad Autónoma de La Rioja	1.113	1.102	-1,0
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	4.487	4.417	-1,6
Comunitat Valenciana	15.880	14.716	-7,3
Comunidad Autónoma de Aragón	4.486	4.505	0,4
Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha	5.758	5.582	-3,1
Comunidad Autónoma de Canarias	5.332	5.197	-2,5
Comunidad Foral de Navarra	3.283	3.142	-4,3
Comunidad Autónoma de Extremadura	3.702	3.522	-4,9
Comunidad Autónoma de Illes Balears	3.990	3.783	-5,2
Comunidad Autónoma de Madrid	21.720	20.282	-6,6
Comunidad Autónoma de Castilla y León	8.189	7.871	-3,9
Transferencias internas entre CCAA	6	68	
Total Comunidades Autónomas	154.573	146.399	-5,3

Cumplimiento de la Regla de Gasto: Corporaciones Locales. Ejercicio 2013

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2012	2013	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	61.547	60.706	-1,4
2. Intereses	1.398	1.355	-3,1
3. Gastos financiados por la Unión Europea	438	260	-40,6
4. Gastos financiados por otras Administraciones Públicas	3.172	3.178	0,2
5. Transferencias por sistema financiación	7.936	7.650	-3,6
6. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanente		1.142	-
TOTAL (1-2-3-4-5-6)	48.603	47.121	-3,0